

PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, A LA ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA. (Resolución 400/38550/2025, de 23 de diciembre, B.O.E. Núm 312, de 27 de diciembre de 2025).

CALIFICACIONES FINALES DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y CONVOCATORIA DE LA FASE DE CONCURSO

Finalizados los tres ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo, este Tribunal, según las bases estipuladas en la convocatoria, otorga las siguientes calificaciones finales a los aspirantes que han superado esta fase:

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN	DNI	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	NOTA FINAL	RESULTADO
COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN I+D+I	XXX3699XX	ISABEL MARÍA GÓMEZ ÁLVAREZ	17,23	27,15	APTA	44,38	APTA
ESTACIONES ESPACIALES	XXX8590XX	JUAN BORJA VERDEJO FERNÁNDEZ	15,46	25,54	APTO	41	APTO
	XXX4316XX	CRISTIAN YONATAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	16,13	24,43	APTO	40,56	APTO
SISTEMAS DE ARMAS Y SUS ENSAYOS EN LABORATORIOS	XXX1244XX	VERÓNICA BAZÁN SUÁREZ	13,12	23,25	APTA	36,37	APTA
SISTEMAS DE I+D+I EN EL ÁMBITO AEROSPACIAL	XXX8999XX	YOLANDA BREA RIADIGOS	15,71	27,13	APTA	42,84	APTA
	XXX9135XX	JORGE MARTÍNEZ LAFUENTE	15,80	25,88	APTO	41,68	APTO
	XXX6881XX	DIEGO MONTERO BLANCO	15,21	24,63	APTO	39,84	APTO
CIBERSEGURIDAD DE SOFTWARE AERONÁUTICO	XXX4708XX	MANUEL GARCÍA FLORES	15,33	18,25	APTO	33,58	APTO
CERTIFICACIÓN GRUPO MOTOPROPULSOR EN VEHÍCULOS	XXX4409XX	JAVIER GÓMEZ MORENO	17,83	27,50	APTO	45,33	APTO
	XXX6648XX	ÁLVARO OÑORO SÁNCHEZ	17,78	28,38	APTO	46,16	APTO

Aquellos opositores que han superado esta fase de oposición disponen de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente documento en la página WEB del INTA, para presentar toda la documentación a valorar en la Fase de Concurso. Esta documentación puede presentarse en cualquier Registro General de la Administración General del Estado y debe dirigirse a: Ministerio de Defensa-Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" (INTA)-Secretaría General-Servicio de personal funcionario.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL